



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO



TABASCO

PAE 2022

**E054 Publicación Oficial,
Legalización de Documentos y
Seguimiento a la Actividad Notarial**

**Evaluación Específica de Desempeño
Ejercicio Fiscal 2021**

FORMATO DE DIFUSIÓN



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.





1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a las que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) de la Secretaría de Gobierno y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos de los Pp. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones externas del Programa presupuestario E054. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo a los TdR de esta Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, y en concordancia con el esquema de evaluación definido, se propone una metodología basada en trabajo de gabinete y únicamente con la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y la UED del Poder ejecutivo. Se aplicarán herramientas e instrumentos metodológicos propios de esta Evaluación, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	
Otros, especifique: <input checked="" type="checkbox"/>		De gabinete			

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación, tomo como base metodológica los seis apartados La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

- Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas.
- Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales.
- Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa.
- Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento.
- Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2021, 2020 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la

evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.

- Datos de la Instancia Evaluadora. Se incluyeron los datos de Datametrika Consultoría Estratégica del Sureste S. de R.L de C.V., así como el equipo de evaluadores.

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis.

1. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo a los documentos e información sobres de los Indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, se observa que todos los Indicadores poseen una Ficha Técnica en las que especifican su información y datos descriptivos, de manera adecuada y precisa. Del análisis y revisión, también se puede notar áreas de oportunidad y mejora en la definición y diseño de estos mismos indicadores, ya que algunos aún no cuentan con una apropiada construcción en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el nivel Actividad se pueden encontrar inconsistencias menores en cuanto al número de indicadores y su vinculación al Componente respectivo, manifestando una oportunidad de mejora en la comprensión e implementación de los métodos asociados al Árbol de problemas. Se encontraron también, algunas omisiones menores, respecto a los Medios de verificación, tanto en la MIR como en algunas de las Fichas Técnicas de Indicadores. En cuanto a la semaforización de avances de los indicadores del Programa Presupuestario E054, presentados en los reportes de avances trimestrales del Ejercicio Fiscal 2021, se observan avances nulos y hasta negativos en los niveles Fin y Propósito, siendo el Propósito es el más demorado respecto a los otros niveles.

Por otro lado, resulta aventurado establecer algún comparativo o cuantificación para evaluar y establecer alguna medida de desempeño sobre el impacto de este Pp. E054, donde se podrían apreciar los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permitirían obtener conclusiones importantes a cerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo, y al respecto no fue posible localizar evidencias relacionadas con evaluaciones de impacto de este mismo Programa presupuestario E054 durante el periodo 2018 - 2021, por lo que no se puede establecer una valoración sobre hallazgos relevantes relacionados con el propósito del programa sujeto a evaluación. Del mismo modo, no se pudo disponer de otras evaluaciones externas realizadas al Pp. E054, por lo que no es posible dimensionar y comparar hallazgos con respecto a los niveles de Actividades, Componentes, Fin y Propósito para este Programa. Sin embargo, existen fortalezas y oportunidades que avizoran un mejor desempeño de este Pp E054 en Evaluaciones Externas futuras a corto y mediano plazo.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El trabajo de gabinete, basado en la revisión y análisis de la documentación, datos y fuentes de información, también permiten apreciar fortalezas relevantes que jugaran un papel decisivo en la definición, puesta en marcha y seguimiento de acciones susceptibles de mejora.

- Conocimiento y experiencia relevante en asuntos registrales por parte del personal capacitado en los periodos y años anteriores, lo que permite ofrecer servicios oportunos con alto desempeño, manteniendo dedicación y entrega eficiente a pesar de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 desde inicios de 2020 y 2021.
- Estos dos años de pandemia Covid-19, permitieron explorar e innovar estrategias de funcionalidad, atención y solución desde los ámbitos virtuales, a distancia y semipresenciales, generando resultados positivos y relevantes que motivan a mayores éxitos en este ámbito del ejercicio público.
- La sistematización de la gestión de trámites en forma remota durante la pandemia, para el registro, ingreso y manejo de documentación, mostró una funcionalidad conveniente y relativamente normal, haciendo más eficiente la colaboración y el trabajo entre entidades institucionales y públicas para beneficiar a los ciudadanos y público en general.
- Cabe resaltar que el equipamiento y modernización del sistema hizo que los procesos fueran más ágiles, lo cual permitió brindar mejores servicios a los usuarios.
- Algunas Plataformas, como la relacionada con la actividad notarial, están siendo utilizadas desde 2020 debido a la pandemia, lo que mejora el acceso electrónico y la realización de trámites específicos de interés;
- De igual modo, la revisión de fuentes de información y documentación, permitieron apreciar avances significativos en la digitalización, abonando al proceso de modernización institucional que ha servido para homologar la información institucional con las instancias federales.

2.2.2 Oportunidades:

Las áreas de oportunidad permiten construir alternativas de mejora, derivan de aquellas acciones, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan el buen funcionamiento de las actividades que buscan alcanzar las metas y objetivos para los cuales ha sido diseñado e implementado un Programa presupuestario como el E054. De estas acciones de mejora y solución a problemas internos de operatividad, funcionamiento y diseño del programa, depende el éxito de este programa. Al respecto, se proponen las siguientes acciones dentro de las áreas de oportunidades nutriendo los aspectos susceptibles de mejora para este Programa.

- Diseño y elaboración conjunta, entre las áreas responsables de la Secretaría de Gobierno, de un manual de procedimientos general con responsabilidades particulares, para la formulación de un programa de acciones con lineamientos específicos, orientado a la planeación y programación de las actividades que

conforman la operatividad de este Pp E054, definiendo los niveles de interacción entre las diversas áreas, así como el seguimiento y evaluación de los mismos.

- Crear un mecanismo administrativo con apoyo tecnológico como complemento estratégico para del registro de usuarios, su nivel de satisfacción, sugerencia y opiniones, dando seguimiento a las demandas, situaciones o problemáticas que pudiera alertar una contingencia o requerimiento de mayor trascendencia. Pidiendo cuantificar variables importantes para monitoreo y evaluación desde el inicio hasta la culminación del servicio, tramite o gestión.
- Empezar e innovar estrategias y mecanismos de digitalización en todas las áreas responsables, de documentos oficiales, institucionales, públicos y de los beneficiarios o usuarios, destinando para ello los recursos, equipamiento y personal de los que se puedan disponer.
- Sentar las bases para el diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de información estadística y de documentación, en repositorios y micrositos de la página institucional, desde donde se pueda disponer de registros, bases de datos, información operativa y financiera, así como de documentos digitalizados.
- Gestión los recursos necesarios, en ámbitos federal o estatal, para lograr a mediano plazo la funcionalidad y puesta en marcha de este sistema de información estadística, documentación para el Pp. E054, promovándose como referente para el resto de los programas presupuestarios vigentes en la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco.
- Capacitar y actualizar al personal involucrado en conocimiento y habilidades informáticas y tecnológicas, emprendiendo acciones de mejora en el ámbito profesional, abonando a una mayor capacidad de atención, respuesta y solución a la demanda de solicitudes por parte de los usuarios.

En cuanto a la revisión y análisis de la Normatividad que rige este Programa Presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, se derivan algunas áreas de oportunidad como motivo sustancia de emprender Acciones Susceptibles de Mejora

- Acorde al marco normativo y jurídico institucional, fundamentar el manual de procedimientos general con responsabilidades particulares, para la formulación de un programa de acciones con lineamientos específicos, orientado a la planeación y programación de las actividades que conforman la operatividad de este Pp E054, definiendo los niveles de interacción entre las diversas áreas, así como el seguimiento y evaluación de los mismos.
- Bajo los términos jurídicos, laborales e institucionales, acordar con la base trabajadora sindicalizada, las opciones de profesionalización y capacitación con la finalidad de lograr una mayor capacidad y eficiencia en sus actividades laborales, administrativas y de atención al público en general.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa Presupuestario E054 tiene resultados medibles a través de usuarios intermedios y finales, por lo que se deben establecer mecanismos para estimar con mayor precisión, su población potencial, objetivo y de referencia.
- Es prioritario diseñar, construir o habilitar un área específica con personal, equipamiento e infraestructura tecnológica que contribuya a la modernización de las tareas y actividades de planeación para este Pp. E054, de tal modo que se pueda trabajar de manera programada, evitando acciones reactivas que solo respondan a las necesidades del momento.
- Un micrositio en la misma página web de la institución potenciaría el ejercicio diario, con alto nivel de planeación y programación de actividades, y a nivel de repositorios de información, mejoraría el ejercicio de evaluación de desempeño.
- Desde el exterior y como elemento de enlace inmediato, de ciudadanos y beneficiarios, con el sistema, operatividad y mecanismos actuales será necesario innovar en elementos más dinámicos para solicitudes, alta y respuesta en la gestión y tramitología.
- También es necesario, desarrollar estrategias operativas y tecnológicas para registrar, cuantificar y dar seguimiento a la completa atención y satisfacción de los usuarios de los servicios.
- Aunque se realizan esfuerzos con el programa de modernización institucional es necesario imprimir mayor dedicación hacia los procesos de digitalización de documentos, de tal manera que el personal, jefes y coordinadores puedan atender con mayor prontitud y eficiencia la gestión y solución de requerimiento por parte de usuarios y beneficiarios.
- Lo anterior, debe ser respaldado con un programa de acciones orientadas a la capacitación y actualización de todo el personal involucrados en las tareas y actividades de este Programa Presupuestario E054, resaltando el conocimiento amplio de los sistemas administrativos y tecnológicos e informáticos actuales, logrando así avanzar hacia aspectos de mejora continua.

De las fuentes de información y documentación revisada, se observan oportunidades valiosas para mejorar la vinculación y conocimiento sobre los alcances e impactos de este programa con las otras instancias de gobierno, emergiendo una oportunidad de colaboración y mejora transversal hacia otros programas presupuestarios, políticas públicas u objetivos de gobierno.

De esta manera, la Secretaría de Gobierno tendría un elemento más para contribuir de manera más acelerada hacia las metas de mejores políticas públicas en torno a la generación de servicios.

Por otro lado, es importante establecer un programa de acciones de actualización permanente de registros, bases de datos y nivel de atención sobre los beneficiarios, de tal modo que pueda cuantificarse de manera más precisa el número de beneficiarios, de trámites y de gestiones completas, logrando una mejor categorización, definición y diferenciación hacia la cobertura, población, servicios y logros alcanzados.

Otra área de oportunidades, se encuentran en la percepción y cuantificación del tiempo y cantidad Sobre los servicios y los procesos con se opera este Pp. E054. Una métrica adecuada, con alguna estrategia tecnológica y administrativa permitirá dar a conocer a los usuarios los

esfuerzos, la inversión y la capacidad institucional para atender y responder en el menor tiempo, con mayor eficiencia y con una reducción de costos considerable en lo posible.

Respecto a la normatividad, es necesario mantener y seguir avanzando sobre la delimitación y naturaleza de las funciones pudieran duplicarse dentro de las mismas instancias gubernamentales con tareas afines pero diferenciadas, por ejemplo, el caso de las mejoras en cuanto a la delimitación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y, por otro, la Comisión Estatal de Regulación de la Tenencia de la Tierra, los cuales fueron referente en años pasados para avanzar esta delimitación y exclusividad de algunos servicios.

Aunque los Programas de Modernización de Registros Públicos y de Gobierno Digital dependen administrativamente de la Secretaría de Finanzas y otras entidades de gobierno, sus líneas acción y programas de mejoras deben contribuir y considerar a la Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco dentro de sus prioridades, contribuyendo a mejoras en el ejercicio y aplicación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la entidad, y fortaleciendo el conducto de relaciones del Poder Ejecutivo con diversas instancias nacionales y estatales, pero también de los derechos humanos, justicia laboral, registro de la propiedad y el comercio, entre otros.

Es evidente que Tabasco cuenta con instituciones y leyes que garantizan la atención, las funciones claves que motivan este Programa Presupuestario E054. Sin embargo, aún falta por hacer y recorrer para lograr un servicio eficiente y confiable para la ciudadanía, por lo que se debe avanzar en parámetros e índices de desarrollo consolidado en el plano nacional que reporta anualmente el INEGI.

Con los programas y proceso de modernización se observan áreas de oportunidad y de mejora para contar con lineamientos y procedimientos precisos que regulen los procesos de planeación, programación, elaboración y puesta en marcha de planes y programas orientados a la regulación, innovación y mejora de procedimientos. Por lo anterior, será necesario conformar una comisión o área especializada y profesional encargada de la elaboración de estos programas, que entre sus funciones sustanciales sea implementar mejoras y dar seguimiento en materia de modernización, dotándola de las atribuciones necesarias para revisar y vigilar la implementación de dicho proceso.

Un aspecto que requiere mejoras de inmediato es el seguimiento de usuarios y la medición de los niveles de satisfacción de los mismos, normado dentro de la normativa orientada a la operatividad del programa, de tal manera que las áreas de planeación puedan registrar, cuantificar y hasta evaluar las inquietudes, quejas y comentarios de los usuarios, advirtiendo problemas y situaciones que pudieran trascender. Los procesos de digitalización, la creación de bases de datos y repositorios informáticos serán los elementos fundamentales.

2.2.4 Amenazas:

Las Acciones Susceptibles de Mejora, deben considerar las amenazas y riesgos latentes que puedan convertirse en factores externos negativos para el cumplimiento y el alcance de los objetivos de este Programa E054. En este sentido, a continuación, se señalan amenazas relevantes con la finalidad de proponer y considerar acciones de mejoras con elementos más realistas y robustos:

- La contingencia sanitaria, prolongada hasta 2021 provocó ausencia de personal y modificó los esquemas de labores del personal y trabajadores; demorando, limitando y reduciendo la capacidad de atención presencial y personalizada a los

- usuarios; sin embargo, los sistemas, procedimientos y plataformas electrónicas ayudaron a mantener un buen nivel de eficiencia relativa a distancia, sin afectar sustancialmente el funcionamiento de áreas o procedimientos complementarios. Lo cual, representa al mismo tiempo una oportunidad de mejora.
- Sin duda que los recortes y limitaciones presupuestales representan una amenaza, sobre todo en el ámbito y condiciones contractuales asociados personal sindicalizado, sobre todo en términos de edad de retiro, pago de garantías y servicios que demandan, lo cual crea una demanda de recursos adicionales para el gasto en el rubro de salarios, el cual ha permanecido sin incrementos significativos durante el presupuesto anual programada desde hace varios periodos.
 - Por último, la obsolescencia, limitaciones y degradación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las áreas responsables y operativas de este Pp. “E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial”, también representan un factor negativo para el buen funcionamiento y el alto nivel de eficiencia en este Programa, de tal modo que resulta necesario gestionar, implementar y destinar recursos suficientes para el mantenimiento, conservación y mejora de espacios, infraestructura y equipamiento, sobre todo en los aspectos de tecnología, hardware y software.

2. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De las fuentes de información y documentación revisada, se observan oportunidades valiosas para mejorar la vinculación y conocimiento sobre los alcances e impactos de este programa con las otras instancias de gobierno, emergiendo una oportunidad de colaboración y mejora transversal hacia otros programas presupuestarios, políticas públicas u objetivos de gobierno.

De esta manera, la Secretaría de Gobierno tendría un elemento más para contribuir de manera más acelerada hacia las metas de mejores políticas públicas en torno a la generación de servicios.

Por otro lado, es importante establecer un programa de acciones de actualización permanente de registros, bases de datos y nivel de atención sobre los beneficiarios, de tal modo que pueda cuantificarse de manera más precisa el número de beneficiarios, de trámites y de gestiones completas, logrando una mejor categorización, definición y diferenciación hacia la cobertura, población, servicios y logros alcanzados.

Otra área de oportunidades, se encuentran en la percepción y cuantificación del tiempo y cantidad Sobre los servicios y los procesos con se opera este Pp. E054. Una métrica adecuada, con alguna estrategia tecnológica y administrativa permitirá dar a conocer a los usuarios los esfuerzos, la inversión y la capacidad institucional para atender y responder en el menor tiempo, con mayor eficiencia y con una reducción de costos considerable en lo posible.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Es prioritario diseñar, construir o habilitar un área específica con personal, equipamiento e infraestructura tecnológica que contribuya a la modernización de las tareas y actividades de planeación para este Pp. E054, de tal modo que se pueda trabajar de manera programada.

2: También es necesario, desarrollar estrategias operativas y tecnológicas para registrar, cuantificar y dar seguimiento a la completa atención y satisfacción de los usuarios de los servicios.

3: También es necesario, desarrollar estrategias operativas y tecnológicas para registrar, cuantificar y dar seguimiento a la completa atención y satisfacción de los usuarios de los servicios.

4: Aunque se realizan esfuerzos con el programa de modernización institucional es necesario imprimir mayor dedicación hacia los procesos de digitalización de documentos, de tal manera que el personal, jefes y coordinadores puedan atender con mayor prontitud y eficiencia la gestión y solución de requerimiento por parte de usuarios y beneficiarios.

5: Lo anterior, debe ser respaldado con un programa de acciones orientadas a la capacitación y actualización de todo el personal involucrado en las tareas y actividades de este Programa Presupuestario E054, resaltando el conocimiento amplio de los sistemas administrativos y tecnológicos e informáticos actuales, logrando así avanzar hacia aspectos de mejora continua.

3. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Dr. Fidel Ulín Montejo**

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Datametrika Consultoría Estratégica del Sureste S. de R.L. de C.V.

4.4 Principales colaboraciones:

Dr. Jorge Rosas Castro

M.C. Luis Reyes Velázquez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **dces@datametrika.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **993 195 5078**

1. Identificación del (los) Programas(s)	
5.1 Nombre del (los) Programas(s) Evaluados(s): Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial	
5.2 Siglas: E054	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programas(s): Secretaría de Gobierno	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programas(s): Secretaría de Gobierno	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Ejecutivo	
Federal _____ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____	
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(des) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(des) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Secretaría de Gobierno	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativas(s) a cargo del (los) Programa(s): (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Dr. Guillermo Arturo del Rivero León secretariogobierno@tabasco.gob.mx +52 (993) 3 38 30 00	Unidad administrativa: Secretaría de Gobierno

2. Datos de contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública _____ Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar evaluación: Coordinación de Evaluación de Desempeño.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 100,00.00	
6.4 Fuente del Financiamiento: Recursos Federales	



3. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>